


 <p>MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA NIT: 891900624-0</p>	<p>FORMATO</p> <p>ESTUDIOS PREVIOS</p> <p>Página 1 de 7</p>	Código: FR-JUR-06	
		Versión: No. 06	
		Fecha: 17/06/2020	

<p>CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN Modalidad Mínima Cuantía</p>													
<p>MUNICIPIO DE ZARZAL</p>													
<p>FECHA: 03/12/2021</p>													
<p>BASE LEGAL:</p>	<p>En cumplimiento de lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, Decreto 180.03.03-833 del 30 de diciembre de 2020, por medio del cual el municipio de Zarzal acoge su Manual de Contratación, procede a dejar constancia de los estudios previos para adelantar un proceso de selección en modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, en los siguientes términos:</p>												
<p>INFORMACIÓN GENERAL</p>													
<p>El proyecto está inscrito en el Banco de Proyectos (INVERSIÓN):</p>	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>												
<p>Los bienes, obras o servicios están incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA):</p>	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>												
<p>EL PROYECTO CUENTA CON AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS (SI ES DEL CASO):</p>	<p>CUAL: no aplica EXPEDIDO POR: NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/></p>												
<p>CONSTANCIA DEL ANÁLISIS REALIZADO, PARA CONOCER EL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (ART. 2.2.1.1.6.1 D. 1082/2015)</p>													
<p>Teniendo en cuenta el objeto a contratar y para determinar el valor del presupuesto oficial, el Municipio de Zarzal – Valle, solicitó cotizaciones para determinar el valor de los bienes y servicios en el mercado. De igual manera, se verificaron los precios de los contratos realizados a través del municipio de Zarzal en años anteriores. Así mismo la suma fue determinada de manera global teniendo en cuenta el plazo del contrato, el objeto a contratar, impuestos y deducciones aplicables al tipo de contrato, además de la consulta de precios de mercado y verificación del valor histórico de suma de contratos similares.</p> <p>Contrataciones Anteriores:</p> <p>En vigencias anteriores, el municipio cuenta con experiencia en contrataciones similares:</p>													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">No. CONTRATO</th> <th style="width: 60%;">OBJETO</th> <th style="width: 25%;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">MC-030-2020</td> <td>APOYAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD &#8211;ASIS DEL AÑO 2020 CONFORME A LAS DIRECTRICES DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD Y EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</td> <td style="text-align: center;">\$12,000,000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">130.20.08-222</td> <td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN SALUD DESDE EL PROGRAMA DEL SIVIGILA MUNICIPAL CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA</td> <td style="text-align: center;">\$4,000,000</td> </tr> </tbody> </table>		No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	MC-030-2020	APOYAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD –ASIS DEL AÑO 2020 CONFORME A LAS DIRECTRICES DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD Y EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$12,000,000	130.20.08-222	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN SALUD DESDE EL PROGRAMA DEL SIVIGILA MUNICIPAL CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	\$4,000,000			
No. CONTRATO	OBJETO	VALOR											
MC-030-2020	APOYAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD –ASIS DEL AÑO 2020 CONFORME A LAS DIRECTRICES DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD Y EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$12,000,000											
130.20.08-222	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN SALUD DESDE EL PROGRAMA DEL SIVIGILA MUNICIPAL CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	\$4,000,000											
<p>Igualmente se realizó consulta en el SECOP sobre procesos similares, encontrándose:</p>													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Año</th> <th style="width: 15%;">No. Proceso</th> <th style="width: 15%;">Modalidad de Contratación</th> <th style="width: 20%;">Entidad</th> <th style="width: 20%;">Objeto</th> <th style="width: 20%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2021</td> <td style="text-align: center;">MC-035 DE</td> <td style="text-align: center;">Contratación</td> <td style="text-align: center;">LA GUAJIRA -</td> <td style="text-align: center;">FORTALECIMIENTO DE LA</td> <td style="text-align: center;">\$23,000,000</td> </tr> </tbody> </table>		Año	No. Proceso	Modalidad de Contratación	Entidad	Objeto	Valor	2021	MC-035 DE	Contratación	LA GUAJIRA -	FORTALECIMIENTO DE LA	\$23,000,000
Año	No. Proceso	Modalidad de Contratación	Entidad	Objeto	Valor								
2021	MC-035 DE	Contratación	LA GUAJIRA -	FORTALECIMIENTO DE LA	\$23,000,000								

 MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA NIT: 891900624-0	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS Página 2 de 7	Código: FR-JUR-06	
		Versión: No. 06	
		Fecha: 17/06/2020	

	2021	Mínima Cuantía	ALCALDÍA MUNICIPIO DE MANAURE	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO ASIS (ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN SALUD 2020), DEL MUNICIPIO DE MANAURE - GUAJIRA.	
2021	MC-100- 2021	Contratación Mínima Cuantía	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL CHARCO	ACTUALIZACIÓN Y REMISIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD (ASÍS) DEL MUNICIPIO DE EL CHARCO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	\$13,000,000

El municipio de Zarzal, con el fin de realizar un análisis consolidado comparativo de precios unitarios, realizo la revisión de procesos en vigencias anteriores y procesos de otros municipios con objeto similar, para lo cual se determino un presupuesto oficial hasta \$12.000.000

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD



La administración municipal de Zarzal está al servicio de los intereses generales de los habitantes del municipio, por lo tanto, definió en el Plan de Desarrollo 2020-2023 ¡Unidos trabajando, Zarzal progresando!, un enfoque donde "Zarzal sea reconocido por su desarrollo incluyente, innovador, sostenido, participativo y transparente de su gestión pública..." de igual forma definió en su misión que busca "Propender por el desarrollo socioeconómico de políticas públicas de inclusión, de desarrollo sostenible y participativo, bajo criterios de competitividad, sostenibilidad ambiental y equitativa. Incentivando procesos de transparencia, que permitan recuperar la confianza en las instituciones, la convivencia, la movilidad segura y el desarrollo de competencias ciudadanas", igualmente, definió en el sector salud el programa "Prestación de Servicios de Salud" con una meta de resultado de incrementar la población afiliada al sistema de salud del 97% al 98%, a través de diferentes productos entre ellos definió "Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud a la dirección de la entidad territorial"

Códigos UNSPSC y Descripción	85101705 - Administración de salud publica
Responsable Ejecución:	Directora Local de Salud

El Plan Decenal de Salud Pública - PDSP 2012- 2021, constituye el marco nacional de política sanitaria, en el cual las entidades territoriales deben adoptar las orientaciones allí plasmadas. El pilar fundamental para la construcción de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) y los Planes Territoriales de Salud Pública (PTSP), es el Análisis de Situación de la Salud- ASIS.

La Resolución 1536 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social establece en su artículo 8 el Análisis de Situación de Salud y define como una metodología analítica-sintética que comprende diversos tipos de modelos explicativos, los cuales permiten caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de la población en su territorio e identificar los riesgos y los determinantes de la salud que los generan. El artículo 9 establece como responsables de la elaboración del Análisis de Situación de Salud a las entidades territoriales del nivel departamental, distrital y municipal bajo el modelo de determinantes de la salud con los procedimientos y las herramientas y la guía conceptual y metodológica establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En éste sentido, el Ministerio elaboró la Guía conceptual y metodológica con el modelo de Determinantes Sociales de la Salud – DSS, y la plantilla para la construcción del documento que da cuenta del ASIS. La guía conceptual y metodológica y sus anexos y la plantilla constituyen el material básico para la elaboración del ASIS con el modelo conceptual de Determinantes Sociales de la Salud (DSS).

	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS Página 3 de 7	Código: FR-JUR-06	
		Versión: No. 06	
		Fecha: 17/06/2020	

El ASIS está estructurado en tres partes, la primera, la caracterización de los contextos territorial y demográfico; la segunda parte es, el abordaje de los efectos de la salud y sus determinantes y la tercera corresponde a la priorización de los efectos de salud de acuerdo a los lineamientos dados en la guía.

En el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, la guía, sus anexos y la plantilla se concretan como un medio para estandarizar la mínima información a contener en el documento de ASIS. Adicionalmente, identifica las desigualdades en salud, que servirá de insumo para la formulación del Plan Territorial de salud municipal.

Esta plantilla fue diseñada para que, siguiendo la estructura propuesta, orientaciones y recomendaciones conceptuales y metodológicas se vaya desarrollando el ASIS con la inclusión de las salidas de información (tablas, mapas y figuras) y la interpretación de las mismas.

La metodología ASIS es un instrumento que provee información útil para la toma de decisiones y para ello se recurre a múltiples fuentes de información, que aun cuando formaran parte de un sólo sistema de información deben ser producto de la movilización de actores sociales y la concertación y articulación de las acciones sectoriales e intersectoriales.

Esta metodología consiste esencialmente en dimensionar los hechos de salud y su distribución en la población de acuerdo al contexto territorial, geográfico, histórico, demográfico, social, económico, epidemiológico, de gestión, de recursos, servicios y cobertura en salud; para identificar los problemas, priorizarlos e intervenirlos en forma focalizada y evaluar el impacto en el cambio de la salud de la población a través de 16 perfiles establecidos en la guía metodológica ASIS, cada uno de ellos integrado por un grupo de indicadores.

Las necesidades insatisfechas en salud no sólo se expresan a través de indicadores de morbilidad y mortalidad; por su relación como determinantes de salud, los indicadores socioeconómicos y los de recursos, acceso y cobertura de los servicios de salud son también una fuente importante para la evaluación de dichas necesidades.

En este sentido, la necesidad se expresa como un daño o riesgo a la salud o bien como una carencia. Entendiendo la salud como calidad de vida, donde el enfoque es más hacia los determinantes que hacia las consecuencias de la enfermedad, una situación saludable será aquella en donde existan mejores condiciones de vida, existan recursos disponibles y el bienestar sea mayor.



La elaboración del Análisis de salud del Municipio de Zarzal proyecta conocer la situación de salud del municipio, evaluar los riesgos de salud y monitorear la tendencia de los diferentes indicadores a través del tiempo, lo cual permitirá tomar decisiones acertadas y aproximadas fielmente a la realidad local.

En éste sentido, el municipio de Zarzal no cuenta con personal cualificado para actualizar el Análisis de Situación de Salud para la vigencia 2021 bajo los parámetros de la Secretaría Departamental de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social.

OBJETO A CONTRATAR

CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD –ASIS DEL AÑO 2021 CONFORME A LAS DIRECTRICES DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD Y EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ALCANCE DEL OBJETO

	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS Página 4 de 7	Código: FR-JUR-06	
		Versión: No. 06	
		Fecha: 17/06/2020	

Realizar un apoyo logístico para la ejecución de las actividades en el plan de trabajo de la Mesa Municipal de Víctimas, en el Municipio de Zarzal.

ACTIVIDADES Y/O DETALLES TÉCNICOS DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS:

PROCESO	VERIFICACIÓN	META
ANALISIS SITUACIONAL EN SALUD ASIS 2021	Actualización del Análisis de Situación de Salud ASIS del municipio de Alcalá, conforme a la plataforma del SISPRO (Sistema Integral de Información de la Protección Social) para el año 2021 y las directrices dadas por el Grupo de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría de Salud Departamental del Valle del Cauca y por el Ministerio de Salud y Protección Social.	1 Documento en Word con estadística epidemiológica, análisis cualitativo y priorización en salud. CD con información magnética de los capítulos I, II y III con la totalidad de los anexos del ASIS.

Para el desarrollo el futuro contratista deberá:

1. Actualizar el Capítulo I. Caracterización de los contextos territorial y demográfico.
 2. Actualizar el Capítulo II. Abordaje de los efectos de salud y sus determinantes.
 3. Actualizar el Capítulo III. Reconocimiento de los principales efectos de salud identificados previamente.
 4. Enviar el documentos preliminar del ASIS al Grupo de vigilancia en Salud Pública de la Secretaría Departamental de Salud.
 5. Realizar las correcciones propuestas por el Grupo de vigilancia en Salud Pública de la Secretaría Departamental de Salud.
- La Alcaldía no aceptará otras especificaciones diferentes a las antes mencionadas.

La Alcaldía está en su derecho de rechazar las actividades o elementos si los considera de mala calidad



El proponente con su propuesta técnica y económica, debe certificar las anteriores condiciones.

La vigencia de la misma debe ser por un plazo de treinta días.

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

El valor del contrato será cancelado así: un pago por el valor total por el cual se adjudique el contrato y se cancelará de la siguiente manera: un pago por el valor total previo cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, en la cual, se reconozca el cumplimiento del objeto del contrato y autorice el respectivo pago.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

 <p>MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA NIT: 891900624-0</p>	<p>FORMATO</p> <p>ESTUDIOS PREVIOS</p> <p>Página 5 de 7</p>	Código: FR-JUR-06	 <p>¡UNIDOS TRABAJANDO ZARZAL PROGRESANDO!</p>
		Versión: No. 06	
		Fecha: 17/06/2020	

El contrato que se suscriba deberá ejecutarse en un plazo de ocho (08) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2021.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Municipio de Zarzal Valle del Cauca.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN, SU JUSTIFICACIÓN
Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima Cuantía

Por tratarse de contrato de bienes, obras o servicios por valor INFERIOR al 10% de la Menor Cuantía del Municipio de Zarzal – Valle del Cauca y no corresponder el objeto a contratar a ninguna de las causales de contratación directa que estipula la Ley, se adelantara un proceso en modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, conforme lo establecido en Art. 94 Ley 1474/2011 - Art. 2.2.1.2.1.5.2 D. 1082/2015.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El valor estimado del contrato es de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000,00).

CARGA TRIBUTARIA

RETEFUENTE	Será la que resulte de aplicar los procedimientos y tablas estipulados en los artículos 387 modificado por la Ley 1943 de Diciembre de 2018, del estatuto tributario nacional según la clasificación de la persona con base en el art 383 del mismo estatuto. Si no se encontrase clasificada en ninguno de los numerales establecidos en el art. 383 se aplicara la retención general establecida en el art. 392 del et.
ESTAMPILLA PROUNIVALLE	(1%) Sobre el total del contrato.
ESTAMPILLA PROHOSPITALES	(1%) Sobre el total del contrato.
ESTAMPILLA PROCULTURA	(0,5%) Sobre el total del contrato.

ASPECTOS PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO	Vigencia Fiscal: 2021
FUENTES DE RECURSOS	Apropiación Presupuestal afectada: 61020103 Fuente 506
	Proyecto: Desarrollo del sistema de vigilancia en salud publica a nivel local
	Código BPIM 2020768950047

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Menor precio ofrecido (Art. 94 Ley 1474/2011 - Arts. 2.2.1.1.2.2.2 D. 1082/2015).

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN



MUNICIPIO DE ZARZAL
VALLE DEL CAUCA
NIT: 891900624-0

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

Página 6 de 7

Código:
FR-JUR-06

Versión: No. 06

Fecha:
17/06/2020



**¡UNIDOS TRABAJANDO
ZARZAL PROGRESANDO!**

En la contratación de mínima cuantía no es obligación exigir garantías, según se desprende del artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015. Que textualmente dice: **“Garantías. La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies.”**; por lo tanto en este caso, teniendo en cuenta la cuantía y la forma de pago, especialmente por la forma de entrega el municipio NO considera necesario exigir póliza de garantía al contratista.



EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La tipificación del servicio, le es aplicable la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y demás reglamentaciones pertinentes.

Dada la naturaleza de los servicios a contratar se estima como único riesgo previsible el incumplimiento del contrato, riesgo que se tipifica como técnico y se asigna al Contratista.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando los suministros entregados por el contratista no se ajustan a las exigencias técnicas dadas por el contrato o el ordenamiento jurídico. (Ausencia de calidad).	Detrimento económico para la entidad, baja calidad en la prestación de los servicios a la comunidad y procedimientos no ajustados al ordenamiento legal.	Improbable	Menor	Medio	Medio
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando el contratista no cumple con las obligaciones adquiridas en el contrato (incumplimiento parcial, total o tardío)	Detrimento económico para la entidad, baja calidad en los productos entregados y metas no cumplidas	Improbable	Menor	Medio	Medio
3	Específico	Interno	Planeación	Económico	Se presenta cuando se necesitan entregas adicionales necesarias para la utilidad del objeto contractual	Controversias post-contractuales (liquidación)	Raro	Insignificante	Bajo	Bajo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	CONTRATISTA	Verificar los requerimientos técnicos exigidos en el contrato.	Improbable	Menor	Menor	Si	Dirección local de salud	Verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos en la ejecución contractual	Cada vez que se presente la necesidad.

 <p>MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA NIT: 891900624-0</p>	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS Página 7 de 7		Código: FR-JUR-06	
			Versión: No. 06	
			Fecha: 17/06/2020	

2	CONTRATISTA	Verificación permanente de la debida ejecución del contrato.	Improbable	Menor	Medio	Si	Dirección local de salud	Verificación permanente mediante una confrontación de lo contratado frente a lo ejecutado.	Cada vez que se presente la necesidad
3	ENTIDAD	Identificar detalladamente la necesidad a satisfacer y los servicios a requerir.	Raro	Menor	Bajo	SI	Dirección local de salud	Verificación que el objeto del contrato se enfoque al cumplimiento de las metas trazadas en la etapa previa.	Cada vez que se presente la necesidad.
PROYECTADO POR:			ORIGINAL FIRMADO ANGELY MABEL MIRANDA GOMEZ Directora Local de Salud						